

Comunicado

Espacios autorizados para la colocación de materiales de campaña Elección de Personas Consejeras Universitarias Representantes 2025

Con relación a la campaña para la **Elección de las Personas Consejeras Universitarias Representantes 2025**, la cual se llevará a cabo del **14 de mayo de 2025 a las 10:00 horas** hasta el **23 de mayo de 2025 a las 16:00 horas**, se les informa lo siguiente:

Para la colocación de materiales permitidos por la convocatoria, tales como lonas, carteles y demás elementos de difusión, los espacios autorizados son:

- La explanada de la FCFM.
- El pasillo ubicado entre los edificios FM5 y FM7.

A cada candidatura se le asignará una mampara y un espacio para colgar una lona con dimensiones máximas de **120 cm x 90 cm**.

Agradecemos su atención y colaboración para mantener el orden durante este proceso.

Atentamente,

Secretaría Administrativa

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM)

Nota: No omitiendo mencionar que toda publicidad deberá ser retirada a más tardar a las 16:00hrs del 23 de mayo de 2025.